

España es el país que más estudiantes extranjeros acoge - La Vanguardia - 17/06/2021

España es el país que más estudiantes extranjeros acoge

Programas como Erasmus+ y SICUE permiten recuperar la movilidad de los alumnos y fomentar los intercambios entre universidades

DIANA FONT

Xavier es uno de los más de 40.000 estudiantes españoles que tuvo la oportunidad de finalizar sus estudios universitarios en otro país gracias al programa Erasmus+. "Desde que empecé primero de Derecho tenía claro que quería estudiar fuera, y cuando salió la convocatoria de los Erasmus no lo dudé: redacté la carta de motivación, solicité las cartas de recomendación de dos profesores, hice fotocopia de las notas y pedí la beca", explica este joven barcelonés graduado en Derecho y que realizó el último curso en la universidad Panthéon-Sorbonne de París. "Me dieron la beca, esto fue antes de la pandemia, y los seis meses que pasé en París fueron increíbles".

El programa Erasmus+ (acrónimo del nombre oficial en inglés, European Region Action Scheme for the Mobility of University Students), creado en 1987, permite el intercambio de estudiantes entre los 27 estados miembros de la Unión Europea, así como Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Croacia y Turquía. España es el país que más estudiantes acoge, 51.321 el curso 2017-2018 de un total de 340.100, seguido de Alemania, con 34.539 estudiantes, según los últimos datos facilitados por la Comisión Europea. Los países con más participantes en el programa Erasmus+ son Francia (47.811 estudiantes), Alemania (42.398), España (40.226) e Italia (38.682).

[MOVILIDAD ENTRE CENTROS ESPAÑOLES]

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE) es un programa de movilidad nacional creado en el 2000 y dirigido a estudiantes universitarios que quieran realizar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la que están matriculados. Se trata de un sistema de intercambio, no una beca, promovido por Crue-Asuntos Estudiantiles y Crue-Internacionalización y Cooperación.

Para poder presentar la solicitud hay que tener superados en la universidad de origen un mínimo de 45 créditos y estar matriculado de 30 créditos más. La duración de la estancia en la universidad de acogida es de, como mínimo, medio curso y, como máximo, de un curso completo.

Más información
www.crue.org/sicue

Para el período 2021-2027, que cuenta con un presupuesto de 26.200 millones de euros -casi el doble de financiación que el período anterior-, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de los jóvenes en la vida democrática.



El programa Erasmus+ permite el intercambio de estudiantes entre países

Además de fomentar la movilidad internacional de los universitarios, Erasmus+ financia experiencias educativas en el extranjero a escolares, de forma individual o en grupo, y también a adultos. Además, Erasmus Pro duplica las oportunidades de movilidad a los estudiantes de Formación Profesional.

BECAS

Banco Santander, Crue universidades españolas y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades han lanzado el programa de Becas Santander Erasmus+ que permite que 2.152 estudiantes Erasmus+ reciban una ayuda extra para estudiar más allá de nuestras fronteras.

Más información
ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus
app.becas-santander.com

Perfil de los Erasmus



CURSO 2021-2022

Estudiar en el Reino Unido después del Brexit

A partir de este año, los alumnos que viajen al Reino Unido para estudiar un grado o un curso de postgrado en una universidad británica, realicen un intercambio o participen en programas formativos deberán formalizar un visado. Se hacen excepciones para cursos de idiomas con estancias inferiores a seis meses.

Con la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el fin del período transitorio, a partir del 1 de enero de 2021 los estudiantes españoles que cursen sus estudios en universidades británicas tienen distinta consideración en todo lo relativo a tasas y visa-

dos en función de la fecha de comienzo de los estudios y de su llegada al Reino Unido.

○ **Estudiantes que comenzaron su grado antes de 2020 o un curso de grado completo en 2020-2021 y llegaron al Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020:** Deben solicitar el EU Settlement Scheme antes del 30 de junio de 2021 para permanecer en el Reino Unido después de terminar sus estudios.

○ **Estudiantes de la UE que han iniciado un curso completo en 2020-2021 y llegaron al Reino Unido después del 31**

Turing Scheme

El 1 de enero de 2021, el Reino Unido dejó de participar en el programa Erasmus+, aunque los proyectos en marcha y/o aprobados antes del 31 de diciembre de 2020 recibirán la financiación y los servicios previstos. El próximo curso, el Gobierno británico reemplazará el programa Erasmus+ por el Turing Scheme. El nuevo programa, bautizado con el nombre del matemático inglés Alan Turing, cuenta con una financiación de 128 millones de euros y facilitará 35.000 intercambios a partir de septiembre.

de diciembre de 2020: Deben solicitar un visado de estudiante que les permite permanecer en el Reino Unido durante la duración del curso. Después de la graduación, podrán solicitar un visado de graduado, trabajar en cualquier actividad y cambiar a un visado de trabajo calificado si encuentran un puesto adecuado.

○ **Estudiantes de la UE que comienzan un curso completo en 2021-2022 o más adelante y han llegado o llegarán al Reino Unido después del 31 de diciembre de 2020:** Deben solicitar un visado de estudios y podrán optar a un visado de graduado.